



MEMORANDUM

OGA-CAD-022-25/S

A: Representantes Organismos Acreditados y en Proceso de Acreditación

De: Ing. Carlos Archila
Jefe, Oficina Guatemalteca de Acreditación OGA

Asunto: Implementación de firma electrónica.

Fecha: 12 de febrero del 2025

En seguimiento a lo informado en la reunión de Organismos Acreditados, realizada el 31 de enero del presente año, se reitera que, como parte de los procesos de modernización, simplificación de trámites y procesos, a partir del 03 de marzo del presente año, la OGA iniciará la transición para el uso de documentos electrónicos y digitales, disminuyendo el uso de documentos en formato físico.

A partir de la fecha arriba indicada, se implementará el uso de firma electrónica en los informes de evaluación, por lo que para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de evaluación y entrega de informes, solicitamos su colaboración proporcionando acceso a internet a los equipos evaluadores, durante el tiempo que dure la evaluación.

En el transcurso del presente año OGA continuará con la implementación de procesos y documentos digitales que permitan brindar un mejor servicio.

Atentamente,